



*Universidad Nacional de Córdoba*  
*Facultad de Filosofía y*  
*Humanidades*



Ref. Expte: 65424/2013

VISTO:

El informe elevado por Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad, donde manifiesta que se ha detectado un error de fecha al confeccionar el Acta de examen del Seminario Homosexualidades Masculinas en Argentina (Optativa) de la carrera de Licenciatura en Antropología, a cargo del profesor Gustavo Blázquez;

Y CONSIDERANDO:

que este error involuntario afecta al alumno Agustín Liarte Tilota, matrícula 31947949, ocasionándole problemas de correlatividades, al confeccionar el Acta n°: 00619, Libro:02013 Seminario Homosexualidades Masculinas en Argentina de la carrera de Licenciatura en Antropología de fecha 10/04/2013 en lugar de 28/06/2013 dictado por el profesor Gustavo Blázquez ;

que es necesario salvar este inconveniente;

que se ha dado cumplimiento al procedimiento establecido para

tales casos;

Por ello:

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


Artículo 1º: AUTORIZAR al Área Enseñanza a Rectificar el Acta de examen 00619, Libro 02013, de fecha 10/04/2013, Seminario Homosexualidades Masculinas en Argentina, por la fecha 28/06/2013, correspondiente al alumno Agustín Liarte Tilota, DNI :31947949, de la carrera de Antropología.


Artículo 2º: Notificar al Profesor Gustavo Blázquez, quien deberá firmar el acta.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese..

Córdoba, 27 DIC 2013

RESOLUCION Nº: 1715  
ga

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO,  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DUBO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES